



RIO GALLEGOS, 03 AGO 2008

VISTO:

El Expediente N° 11.671/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 115 obra Nota N° 024/08 interpuesta por el Sr. Jefe del Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE mediante la misma informa que por omisión no se consignó oportunamente la asignatura Análisis y Producción del Discurso como aprobada por equivalencia al alumno Fernando Manuel LEON, quién perteneció hasta el año 2006 a esta Unidad Académica, terminando su carrera en la Unidad Académica Río Turbio;

QUE dicho requerimiento se funda en lo establecido en la Resolución N° 039/03, la cual modifica los alcances de la Resolución N° 045/95, incluyendo la asignatura Análisis y Producción al Discurso;

QUE en dicho momento el alumno en cuestión contaba con el título de Técnico Superior en Diagnóstico por Imágenes del Instituto Salesiano de Estudios Superiores;

QUE lo actuado cuenta con el aval de la Sra. Secretaría Académica, quién solicita mantener la fecha de solicitud del título;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADO al alumno Fernando Manuel LEON (D.N.I.N° 23.368.645) la asignatura Análisis y Producción del Discurso de la carrera Enfermería Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que en los certificados analíticos que se expidan deberá consignarse "Aprobado por Resolución N° 045/95 del Consejo Superior" en las asignaturas mencionadas en el Artículo 1º.-

ARTICULO 3º.- DEJASE ESTABLECIDO que al alumno Fernando Manuel LEON se le debe mantener la fecha de solicitud del título.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese al interesado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.

DISPOSICION

N°

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA U.A.R.G

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A U.A.R.G